

## SECRETARIA DE TURISMO

**AVISO por el que se informa al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 de la Secretaría de Turismo se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.- Subsecretaría de Operación Turística.- SOT/469/2005.

FRANCISCO MADRID FLORES, Subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo, como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria en dicha dependencia del Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69-D de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como en los numerales cuarto y transitorio segundo del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación de los programas de mejora regulatoria 2005-2006 de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2005, emito el siguiente:

### AVISO

Se informa al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 de la Secretaría de Turismo, se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx).

México, D.F., a 8 de septiembre de 2005.- El Subsecretario de Operación Turística y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, **Francisco Madrid Flores**.- Rúbrica.